

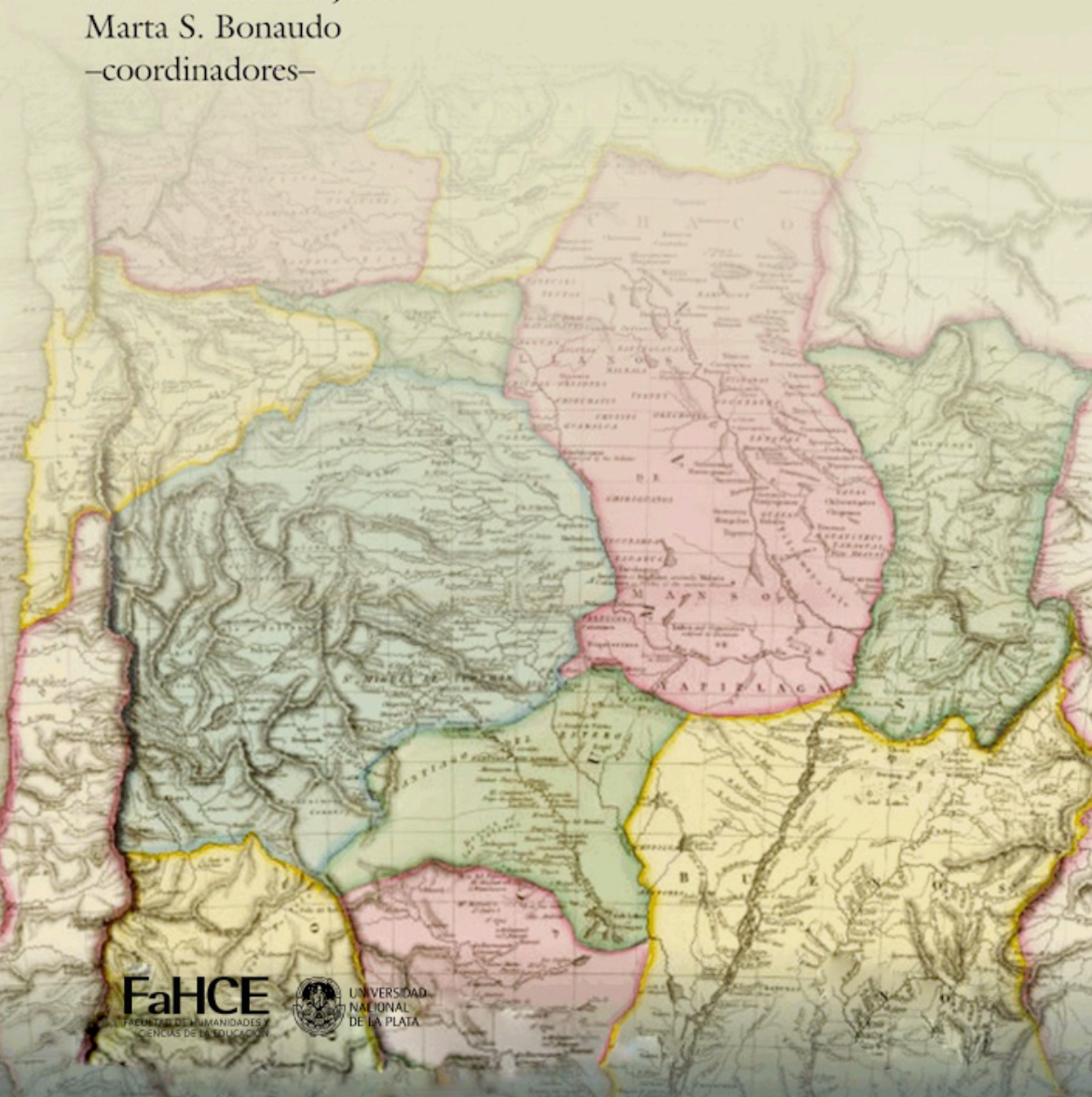
Historia Regional

Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional

Rodolfo Richard-Jorba

Marta S. Bonaudo

—coordinadores—



Historia Regional

Enfoques y articulaciones

para complejizar una historia nacional

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2016

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramirez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Historia Regional

Enfoques y articulaciones
para complejizar una historia nacional

Rodolfo Richard-Jorba

Marta S. Bonaudo

—coordinadores—

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2016

**Historia Regional
Enfoques y articulaciones
para complejizar una historia nacional**

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. La edición de este libro fue posible gracias al apoyo de CONICET.

Diseño de tapa y maquetación
mbdiseño

Impreso en ART Talleres Gráficos, Rosario, Argentina,
en el mes de junio de 2014.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11723
Impreso en Argentina
© 2016 Universidad Nacional de La Plata ISBN
978-950-34-1375-3

Cita sugerida: Richard-Jorba, R. y Bonaudo, M. S. (coord.). (2016). Historia regional : Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 49). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/9>

Índice

Introducción

<i>Rodolfo Richard-Jorba y Marta S. Bonaudo</i>	9
---	---

La historia de la justicia y las otras historias

<i>Darío G. Barrera</i>	19
-------------------------------	----

Los corregidores de la Provincia de Cuyo y sus agitadas relaciones con el cabildo de Mendoza (1748-1784)

<i>Inés Sanjurjo de Driollet.....</i>	41
---------------------------------------	----

¿Qué fueron los terrenos “del Pueblo”?

Conformación y límites en los derechos por la tierra en pueblos de Buenos Aires, 1750-1860

<i>Mariana Canedo</i>	59
-----------------------------	----

Espacio económico y territorialidad en el Río de la Plata del siglo XVIII

<i>Fernando Jumar y Nicolás Biangardi</i>	75
---	----

Manuel Posse y el comercio de larga distancia en Tucumán a fines del siglo XVIII

<i>Ana Verónica Ávila Sauvage</i>	91
---	----

Caridad, control y desarrollo urbano Definiciones del *otro social* en los discursos de la Sociedad de Beneficencia y la prensa local Santa Fe, período de organización nacional

<i>Paula Sedran.....</i>	111
--------------------------	-----

Entre el oriente y el occidente: la configuración regional y el desarrollo de las vías de comunicación. Corrientes y Entre Ríos (1862-1880)

<i>Raquel Bressán</i>	127
-----------------------------	-----

Repensando la propiedad rural

La Colonización como estrategia de transformación en los inicios del siglo XX

<i>Mónica Blanco</i>	143
----------------------------	-----

El sistema de transporte cañero en la agroindustria azucarera tucumana Un análisis sobre los cambios y las innovaciones tecnológicas (1880-1914) <i>Daniel Moyano</i>	161
En busca de oportunidades... iniciativas para el consumo de uva fresca en mercados internacionales, Mendoza (1908-1930) <i>Florencia Rodríguez Vázquez</i>	179
Crisis, conflictividad y fragmentación de las asociaciones representativas de la vitivinicultura mendocina (1913-1920) <i>Patricia Barrio</i>	199
La formación de las instituciones laborales en la Argentina: la difícil relación entre la nación y las provincias <i>Juan Suriano</i>	215
El círculo virtuoso: de obreros judíos a fabricantes textiles argentinos (1940-1960) <i>Nerina Visacovsky</i>	229
Trayectorias políticas y ejercicio partidario. La experiencia del Partido Laborista en Córdoba (1945-1948) <i>Jésica Blanco</i>	251
Los autores y las autoras	271

Introducción

Rodolfo Richard-Jorba
Marta S. Bonaudo

En el mes de agosto de 2013, asociados con el Instituto de Investigaciones Socio-Históricas Regionales (ISHIR), unidad ejecutora en red del CONICET, organizamos desde el Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA-CONICET), las “Terceras Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales. Enfoques para la Historia”.

Estas reuniones convocan, cada dos años, a investigadores de diversa formación profesional orientados a problemáticas histórico-regionales, lo cual permite un intercambio muy fructífero sobre una pluralidad de enfoques teórico-metodológicos aplicados a variados problemas que dan resultados novedosos y relevantes o que abren espacios para la indagación de nuevas líneas. En tal sentido, durante las Jornadas se discutieron trabajos de geógrafos, arquitectos, economistas e historiadores y surgieron relaciones y propuestas encaminadas al desarrollo de proyectos que aborden ciertos temas en perspectiva comparada.

De las 50 ponencias presentadas, algunas fueron avances de investigación o exploraciones de ciertos temas, pero un número significativo estuvo constituido por elaborados artículos con aportes destacados a la historiografía regional, con vistas a la consecución de una historia nacional integral, con la mirada puesta en la totalidad del país.

La amplia discusión suscitada en torno a los trabajos presentados, los comentarios de los relatores y los diálogos con los asistentes, enriquecieron cada una de las propuestas y se formaron dos conjuntos que invitaban a su posible reunión en *dossiers*, en función de su homogeneidad temática. Esta idea sugerida desde la organización encontró rápido eco y autoridades de varias revistas científicas muy prestigiosas ofrecieron sus publicaciones para incluir estos *dossiers*, que ya están en marcha.

Desde la organización –contando con la financiación del CONICET– se decidió, asimismo, editar un libro que contuviera un conjunto de investigaciones de alta calidad en la opinión calificada de los relatores de cada mesa temática, como reco-

nocimiento al esfuerzo de investigadores, jóvenes o ya formados, que presentaron trabajos terminados, no necesariamente encuadrables en *dossiers*. El libro se completaría, además, con los textos elaborados como artículos de las dos conferencias plenarias de las Jornadas.

La evaluación y selección final de los trabajos fue completada por la revisión de los compiladores y por la editorial de la Universidad Nacional de La Plata, que aceptó acompañar este esfuerzo. En definitiva, quedaron doce trabajos seleccionados y las dos conferencias, que son los que ofrecemos.

Las diferentes partes del libro han sido organizadas atendiendo como elemento inicial de unidad a los períodos tratados. Sin embargo, Darío Barraera, con “La historia de la justicia y las *otras historias*” encabeza el libro porque su trabajo contribuye sustancialmente a enmarcar parte importante de las investigaciones y otorgarles un fino hilo vinculante. Y esto es así porque, desde una perspectiva comparada, Barraera va estableciendo relaciones entre la conformación e implementación de las instituciones judiciales, los personajes que actúan en ella, la política, la economía, los grupos subalternos y, en fin, el espacio, el territorio, las distancias desde donde se ejerce el poder, etc. Nos dice, así, que “La historia de la justicia tiene un diálogo permanente y obligatorio con las periodizaciones de la historia política que, en general, organizan los grandes relatos.” Y que la “historia de la justicia tiene mucho que aportar a la historia de la circulación de los modelos de gobierno, sobre todo señalando ajustes que tienen que ver, por ejemplo, con la implementación de soluciones que no responden nítidamente a ningún modelo”. También se refiere a los aportes a la historia social, en el análisis de las figuras de los jueces, en el de sus auxiliares y en los elementos materiales de que disponían para desarrollar sus actividades. Finalmente, la relación con la historia cultural, la historia económica, la de las familias y de la vida privada, así como la de las jurisdicciones y la historia regional. Todo lo cual lleva a Barraera a prever que la historia de la justicia surgirá como una subdisciplina que, para ser exitosa, debería poder contar, a través de la historia de la justicia, muchas *otras historias*. Y es en este punto donde surgen las conexiones con los trabajos de este libro mencionadas más arriba.

El artículo de Inés Sanjurjo “Los corregidores de la Provincia de Cuyo y sus agitadas relaciones con el cabildo de Mendoza (1748-1784)”, trata sobre la relación entre el cabildo y el corregidor en Mendoza durante la segunda mitad del siglo XVIII. Allí se pueden comprobar las relaciones que surgen entre la justicia, los actores, la economía o el territorio que tan bien anticipa Barraera. Una breve consideración de Sanjurjo permite dar cuenta de estas relaciones cuando a lo largo del artículo establece que el cabildo se fortaleció en el período estudiado, lo que favoreció sus actitudes de cierta autonomía y llevó a sus miembros a enfrentarse con los corregidores que no les fueron afines, así como con otros funcionarios de la corona. “Hubo casos de acuerdo, pero sobresalieron las situaciones de enconada oposición a los funcionarios

reales, en las que se advierte el uso de diversas estrategias frecuentemente inescrupulosas por parte del grupo, como las elecciones entre parientes (toleradas por la audiencia cuando funcionaron influencias), el entorpecimiento de las acciones del corregidor, el armado de testimonios a favor de propios intereses, etc.” En ese proceso, los miembros del cabildo llegaron a convencerse de la autonomía de la corporación frente al funcionario real, soslayando la antigua costumbre de que éste fuera cabeza de la misma. Este trabajo no sólo muestra las “otras historias” de Barrera, sino que abre las puertas para que futuras investigaciones profundicen esas historias.

En su interesante artículo “¿Qué fueron los terrenos “del Pueblo”? Conformación y límites en los derechos por la tierra en pueblos de Buenos Aires, 1750-1860”, Mariana Canedo observa, en un largo siglo y con una perspectiva comparada, las singularidades de los denominados “pueblos de españoles”, formas comunales o colectivas de uso de la tierra que, a finales del período investigado, fueron desamortizadas. “La supresión de la propiedad y usufructo colectivo de los terrenos para la conformación de un mercado libre de tierras, garantizando la propiedad individual, perfecta e irrevocable constituyó, a partir de abundante legislación específica, una de las reformas más pregonadas de las políticas liberales decimonónicas.” El trabajo de Canedo es de una enorme riqueza porque muestra los actores que intervinieron en la formación de los pueblos y en su *ordenamiento*, los derechos que reclamaban, cómo los concretaban y su relación con la autoridad. “¿Qué fueron los terrenos denominados del ‘Pueblo’? ¿Cómo se llegó a acceder a ellos y quienes se vieron beneficiados? ¿Qué derechos generaron? ¿Hubo intervenciones políticas que favorecieron o cuestionaron su conformación y mantenimiento hasta, por lo que sabemos, 1864? ¿Qué cambios implicaba la resolución de 1864 al subsumirlos en las ‘leyes generales’?”, son las preguntas que guían la investigación y que llevan a resultados esclarecedores vinculando el derecho, las instituciones judiciales, las jurisdicciones, el territorio...

El artículo de Fernando Jumar y Nicolás Biangardi “Espacio económico y territorialidad en el Río de la Plata del siglo XVIII”, busca definir el espacio económico de lo que denominan, con acierto, la *Región Río de la Plata* en el siglo XVIII. El objetivo de la investigación es lograr una definición de región que permita el estudio de las sociedades instaladas en las márgenes del río de la Plata. Tal como expresan los autores, la “mirada está realizada desde la historia económica, de modo que se procura encontrar un conjunto coherente en términos económicos en el que claramente se pueda percibir un ‘adentro’ y un ‘afuera’ (por más que sepamos que los *limes* son siempre espacios de transición). Esta mirada determina también la delimitación del conjunto del que Río de la Plata formaba parte.” El economista francés François Perroux inspira a los autores para elaborar su definición de la *Región Río de la Plata*, como una región homogénea; se apoyan, también, en teorías geográficas, con lo cual la investigación adquiere un claro carácter interdisciplinario. Con razón apuntan Jumar y Biangardi que la mayor virtud de la identificación de la región es el esfuerzo

por eliminar la interferencia de los paradigmas nacional y colonial en la historiografía y obtener una imagen que parece más cercana a la realidad de las relaciones económicas en los tiempos modernos, sin descuidar explicaciones de lo social y de lo político. La cartografía elaborada respaldan plenamente los resultados y muestra un territorio único e integrado, la *Región Río de la Plata*, en la que el río obra como espacio unificador y no como ámbito de división. La vinculación con las “otras historias” de Barrera no es antojadiza, pues la historia del territorio está mostrando las jurisdicciones y áreas de influencia económica, sin dudas sujetas a normas y autoridades judiciales.

Dentro del espacio colonial, el artículo de Ana Verónica Ávila Sauvage, “Manuel Posse y el comercio de larga distancia en Tucumán a fines del siglo XVIII” tiene un gran interés en tanto muestra los cambios económicos que produjeron las reformas borbónicas, particularmente la creación del Virreinato del Río de la Plata, el Reglamento de libre comercio y la legalización del puerto bonaerense como nueva ruta real para la salida del metálico. Esas medidas, reestructuraron el comercio tucumano en función a las facilidades que el nuevo circuito proveía, lo que condujo a intensificar el comercio en la ruta Alto Perú-Tucumán-Buenos Aires hasta entonces utilizada mayormente por el contrabando. Este trabajo se complementa con el precedentemente descripto porque Ávila Sauvage contribuye a la definición de los nuevos flujos mercantiles que remodelaron las antiguas regiones, potenciaron a Tucumán como polo de atracción y núcleo de vinculación con Buenos Aires.

Paula Sedran, a través de “Caridad, control y desarrollo urbano. Definiciones del *otro social* en los discursos de la Sociedad de Beneficencia y la prensa local. Santa Fe, período de organización nacional”, desarrolla su investigación en el contexto de los procesos de formación estatal y modernización social de la Argentina en gestación. Expresa que “el *problema del orden* adquirió sentidos específicos durante la segunda mitad del siglo XIX,” agregando que un aspecto central de dichas transformaciones fue “la dimensión simbólica de la praxis de los actores y, como parte de ella, la constitución de subjetividades y representaciones”. Sedran ha recorrido principalmente, y con mucho rigor, tres fuentes: la Sociedad de Beneficencia de la Capital y los periódicos *El Santafesino* y *La Revolución*. Esas fuentes (mediados de los años setenta hasta fines de los ochenta) muestran que con el fin del ciclo de violencia política al interior de la élite, y el crecimiento de otros delitos y desórdenes que acompañaban la expansión urbana, se generaron cambios en la agenda social sobre el *orden*. El pormenorizado análisis de prácticas discursivas, dice la autora, permitirá aprehender, en el caso santafesino, “la manera en que los lazos sociales concretos se entrelazaron con las concepciones más amplias del *otro social* en los discursos de la sociedad civil.”

Dentro del mismo período temporal, Raquel Bressan muestra una faceta de la formación regional en Entre Ríos y Corrientes ya en la etapa de despliegue de las fuerzas del capitalismo modernizador. Su trabajo “Entre el oriente y el occidente: la

configuración regional y el desarrollo de las vías de comunicación. Corrientes y Entre Ríos (1862-1880)”, procura establecer el modo en que se concretó el desarrollo de la infraestructura de transporte y comunicaciones en las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Pone en relieve el reforzamiento de los transportes fluviales, la gradual complementación con los servicios ferroviarios y las consecuentes mejoras de la conectividad, aunque todo giraba en torno del eje fluvial y se mantenían aisladas importantes zonas interiores de las provincias mesopotámicas. Concluye que los proyectos de infraestructura no reconfiguraron la región, sino que se conservó el diseño regional preexistente con las obras finalmente concretadas. A diferencia de lo ocurrido con Tucumán, como mostró Ávila, el cambio en las condiciones económicas parece no haber alterado las condiciones en la Mesopotamia.

Mónica Blanco aborda otra faz de la problemática territorial con su trabajo “Repensando la propiedad rural. La Colonización como estrategia de transformación en los inicios del siglo XX”. Explora allí las propuestas más significativas y más tempranas de colonización planteadas durante los años treinta al compás de la crisis, buscando sus características e intencionalidades. Blanco busca desentrañar por qué estas propuestas se orientaron a generar modificaciones en la estructura de tenencia de la tierra, para lo cual analiza la ley agraria entrerriana, así como algunos proyectos diseñados y/o aplicados en las principales provincias de la región pampeana. Todos, en mayor o menor grado, buscaban revitalizar la producción agraria, contener la población rural y, con ello, evitar o controlar la conflictividad social. La autora analiza extensamente la *Ley de Transformación Agraria* de Entre Ríos de 1934, una propuesta específica de colonización, sin soslayar aspectos que posibilitan una lectura comparada con otras iniciativas legales en el área pampeana. Concluye que la entrerriana fue, en la práctica, una propuesta formulada desde el nivel superior, y no contó con una coordinación previa que “diera cuenta de los intereses y demandas de los colonos y los involucrara efectivamente en el diseño e implementación de la nueva ley y, por lo tanto, los convirtiera en *guardianes* efectivos de su certera aplicación. ¿Puede ser esta, acaso, una de las razones que expliquen su accidentada ejecución?” A diferencia de lo que muestran otros artículos, en este pareciera que hubo una escasa interacción entre el Estado y los actores sociales demandantes de cambios.

Con el artículo de Daniel Moyano “El sistema de transporte cañero en la agroindustria azucarera tucumana. Un análisis sobre los cambios y las innovaciones tecnológicas (1880-1914)”, se establece cierta continuidad con los planteos de Bressan, en la medida en que investiga el avance que produce la modernización capitalista en el agroindustria azucarera, convirtiendo la incorporación e innovación tecnológicas en un factor clave para la reducción de costos y la mejora de la productividad, cual es el transporte. Nos dice Moyano que al “incorporar la moderna industria azucarera tecnologías de proceso continuo, la posibilidad de ampliar las escalas o reducir costes dependía, en buena medida, de soluciones... destinadas a optimizar la coordinación

de los diferentes engranajes del aparato productivo. Así, a la utilización del transporte tradicional con tracción a sangre y de las líneas del ferrocarril, se sumó la incorporación de tramos de rieles fijos y vías portátiles, que instalaron los ingenios y grandes cañeros con el fin de agilizar el traslado de la caña.” Estas innovaciones fueron complementadas con otras, como el sistema de enfardado de la caña y el uso de grúas para la carga y descarga. Concluye que a comienzos del siglo XX, las modificaciones en los sistemas de carga y transporte de la caña fueron simples en términos tecnológicos, pero muy eficientes y rentables. Se ahorra mano de obra en la carga y descarga de la caña, lo que redundaba en bajos costos operativos en el manejo de grandes cantidades de materia prima, mejorando la alimentación de los trapiches. Innovaciones todas que contribuyeron a ampliar y consolidar el desarrollo capitalista de la economía azucarera y la centralidad de Tucumán en el proceso.

En la misma tónica, Florencia Rodríguez Vázquez, en su artículo “En busca de oportunidades... iniciativas para el consumo de uva fresca en mercados internacionales, Mendoza (1908-1930)”, desarrolla un panorama de las consecuencias no deseadas del desarrollo capitalista en Mendoza: las recurrentes crisis en la cuasi monoproducción vitivinícola, y analiza las oportunidades que presentaron esas situaciones críticas. Entre ellas, diversas propuestas de diversificación de la propia actividad vitivinícola que dio lugar a una conjunción de esfuerzos empresariales que contaron con el apoyo científico-técnico estatal y con tecnologías aportadas por la empresa ferroviaria Buenos Aires al Pacífico (BAP). En efecto, la promoción de la exportación de uvas fue centralmente impulsada por empresarios vitivinícolas capitalizados, por agrónomos vinculados con el BAP y la Escuela Nacional de Vitivinicultura. A los empresarios, los empujaban circunstancias adversas locales y la rentabilidad potencial del producto en el mercado internacional, en un contexto productivo desfavorable en el extranjero por plagas en las variedades europeas. La idea redundaría en una diversificación parcial de la economía local y regional que significó un importante cambio técnico en toda la cadena productiva dado que implicó incorporar variedades de vides hasta entonces desconocidas en la provincia, la adopción de nuevos sistemas de embalaje y traslado de los productos, y la utilización de tecnologías de frío para garantizar la entrega en óptimo estado de los productos en el mercado de consumo. La interacción de empresarios con el Estado muestra cómo se va construyendo gradualmente el aparato estatal, cuestión de la que dará extensa prueba la exposición de Juan Suriano.

Patricia Barrio, a través de su “Crisis, conflictividad y fragmentación de las asociaciones representativas de la vitivinicultura mendocina (1913-1920)”, hace una pormenorizada reconstrucción del modo en que se organizaron diferentes asociaciones gremiales de empresarios y productores vitivinícolas. Su hipótesis, claramente comprobada, sostiene que en momentos de auge económico todos los actores del sector convivían sin problemas, mientras que, en momentos de crisis, surgía una alta

conflictividad. Y es precisamente por esa conflictividad que se fueron organizando diferentes sociedades que agruparon a los grandes bodegueros que oligopolizaban el mercado de vinos, por una parte, y los viñateros sin bodega, el eslabón más débil de la cadena productiva, por la otra. Estos actores, muy subordinados a los bodegueros, oscilaron entre apoyar a los trabajadores vitivinícolas y contratistas de viña en ocasiones, hasta identificarse definitivamente como gremio patronal. El Estado provincial comenzó a intervenir activamente en la economía vitivinícola, aunque con variaciones entre los gobiernos conservadores y el nuevo fenómeno radical encarnado en el caudillo José Néstor Lencinas, de manera que la modernización y la complejización de los intereses en juego llevaron al establecimiento de relaciones cooperativas y/o conflictivas entre organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Este trabajo se vincula, en este sentido, con los precedentes y con la conferencia-artículo de Suriano para mostrar que el Estado es un proceso dinámico en construcción permanente.

Precisamente, Juan Suriano cerró las Jornadas con una conferencia plenaria en la que reseñó la evolución institucional del Estado en el plano de las relaciones laborales, que significó una gradual intervención en un ámbito reservado por la Constitución Nacional y el Código Civil a la esfera privada. Señala Suriano:

“Hace ya unos años que la historiografía argentina ha dejado de pensar al Estado como un actor unívoco y una *totalidad social* para prestar atención a las diversidades de instituciones y funciones que lo componen, a pensarlo como un espacio en el que se expresan distintas voces y se enfrentan o complementan presiones diversas: políticas, corporativas, internacionales, de género o regionales”.

“A su vez, estas instituciones se crearon y construyeron como parte de una trama compleja y heterodoxa en la que se combinan mediaciones políticas y burocráticas así como tensiones internas entre las demandas de la política, la conflictividad social y la construcción de un marco de regulaciones en el plano laboral”.

En este sentido, desde comienzos del siglo XX la cuestión laboral se presentó de manera problemática; la respuesta fue la organización de “organismos especializados que emergieron en el cruce de las demandas de los actores involucrados y el interés de individuos y grupos que se especializaban en las temáticas sociales y que con sus conocimientos y prácticas contribuían a crear esas instituciones” El autor sostiene, entonces, que el proceso de conformación del Estado es el resultado de un complejo proceso interactivo de prácticas administrativas. En su artículo busca esclarecer la lógica del funcionamiento estatal analizando las instituciones, su organización, acciones y resultados. Precisamente, la creación de organismos como el Departamento Nacional de Trabajo, la Secretaría de Trabajo y Previsión y, finalmente, el Ministerio de Trabajo lo enmarca Suriano “en el contexto del proceso de construcción del Es-

tado nacional, de la especialización de funciones y atribuciones y de la definición y delimitación de sus áreas de intervención. Esto implica que dichas atribuciones [...] resultan de un complejo camino en el que, a partir de la intervención de diversos actores, se definen facultades, jurisdicciones, poderes, obligaciones y derechos”.

En suma, Suriano da un cierre a todo lo expuesto previamente: la construcción de poderes, definición de funciones, niveles y jurisdicciones, incluyendo el territorio, aparecen en esta obra como un proceso que recoge cambios y continuidades en marcos de creciente complejidad, particularmente desde el momento en que el desarrollo capitalista se torna indetenible en el país.

Para concluir, a los dos capítulos finales puede reconocérseles una cierta vinculación a través del peronismo, su época y su construcción política y económica. Uno mostrará, entre muchos aspectos, cómo, de un conjunto de trabajadores judíos, surgieron empresarios durante la etapa peronista y la tensión que eso generó con quienes conservaron su condición obrera. El otro hará hincapié en la formación de un partido que terminaría incorporado al Peronista y que no llevaría a la práctica sus postulados para superar la *vieja política*.

Nerina Visacovsky desarrolla una interesante investigación dentro del mundo del trabajo: “El *círculo virtuoso*: de obreros judíos a fabricantes textiles argentinos (1940-1960)”. Refiere Visacovsky que varios inmigrantes de origen judío y oficio textil llegaron al entonces precario barrio de Villa Lynch, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires desde los años 1930. Como todos los inmigrantes, buscaban progresar social y económicamente en la nueva tierra, lo que podría estar asegurado con el impulso industrial de la época. “Guiadas por el sueño de prosperar montando sus propios telares e integrarse a la nueva comunidad barrial en formación, familias enteras trabajaron con sacrificio y tendieron lazos solidarios con sus vecinos.” En pocos años, con la sustitución de importaciones, primero, y la bonanza derramada por el peronismo, después, buena parte de esos obreros llegaron a montar sus propias fábricas conformando un conocido polo textil. Estos inmigrantes constituyeron el *Centro Cultural y Deportivo Isaac León Peretz de Villa Lynch*, en 1943, lugar de “encuentro social, cultural y deportivo de una colectividad pujante que hasta bien entrada la década del sesenta, no cesaría de crecer y multiplicar sus actividades.” Los inmigrantes judíos estaban atravesados por un ideario de izquierdas, desde el anarquismo hasta el comunismo soviético. Éste último predominó entre la mayoría de los socios y dirigentes, reflejándose en las actividades desplegadas por la institución. Sin embargo, pronto surgieron contradicciones entre el discurso marxista que allí se propagaba y las prácticas reales de las fábricas, donde buena parte de los *paisanos* ocupaba el rol de la *patronal*.

En el artículo se muestran las actividades en el interior de la *Peretz* y se siguen las acciones de muchos de sus miembros, que van determinando diversos conflictos. En primer lugar, identitarios. “Básicamente –nos dice la autora–, giraban alrededor

de dos tensiones específicas que podrían definirse como de *clase social* y de *filiación étnica*. La primera encontró su origen en el hecho de que paisanos del mismo pueblo y la misma ideología quedaran a uno y otro lado de las relaciones de trabajo; es decir, como patrones u obreros; la segunda, se generó a fines de los cuarenta con la creación del Estado de Israel, cuando el sionismo se constituyó como la corriente hegemónica dentro de la colectividad.” Todo lleva a Visacovsky a afirmar que los textiles del *Peretz* terminaron “inmersos en un campo de tensiones entre la izquierda comunista y el sionismo y entre su posición económica y su discurso marxista. Como resultado de esas tensiones, emergió una identidad particular, volcada hacia la utopía del progreso indefinido en un mundo que ‘marchaba inexorablemente hacia el socialismo’.”

Jessica Blanco plantea otro problema, directamente vinculado con el peronismo. Se propone —y lo logra a través de un minucioso análisis, determinar los orígenes del Partido Laborista de la Ciudad de Córdoba y su incidencia dentro del naciente movimiento que daría origen al peronismo. Estudia la constitución del laborismo siguiendo las trayectorias políticas y sindicales de los principales dirigentes, muchos de los cuales representaban, o intentaban hacerlo, una nueva forma de hacer política. Sin embargo, este partido incluyó, desde el comienzo, a dirigentes de diferentes extracciones partidarias y tradiciones políticas, es decir, no fue un partido obrero.

La heterogénea alianza que llevó al naciente peronismo al poder en Córdoba pronto presentó fisuras y tensiones con rupturas importantes entre sus partes, que son mostradas por Blanco, y que condujeron a serios problemas institucionales. Los laboristas fueron perdedores en estas confrontaciones. Terminarían incorporados al Partido Peronista como una corriente interna.

Aunque el laborismo sostuvo los principios de la Revolución de Junio, la conducción de Perón y la crítica a la “politiquería”, se fue transformando rápidamente, dice Blanco, “en una entidad identificada con características negativas de la política... una urdimbre de intrigas y defensa de intereses coyunturales y personalizados.” Y concluye: “La progresiva incorporación al variopinto peronismo local es una muestra de que esta oposición a la viciada política profesional se basó más en una estrategia discursiva diferenciadora y legitimadora en el interior del movimiento peronista que a la existencia de principios doctrinarios innegociables.”

La obra colectiva que ofrecemos seguramente será apreciada y valorada por la academia, por sus aportes y su alta calidad. Su lectura enriquecerá el bagaje de conocimientos generados por los investigadores sobre las regiones y nuestra compleja historia nacional.

Trayectorias políticas y ejercicio partidario

La experiencia del Partido Laborista en Córdoba (1945-1948)

Jessica Blanco

Introducción

En Argentina, el clima triunfalista de gran parte de la población posterior al 17 de octubre de 1945 animó a un amplio sector de la dirigencia sindical a involucrarse directamente en la política, a través de la creación de un partido socialista moderado que sostuviera la candidatura de Perón para la continuación de su programa de reformas sociales. Así, la fundación del Partido Laborista (PL) puede explicarse como resultado de las circunstancias, pero también como el corolario de un proceso de abandono de la prescindencia de la dirigencia gremial en la política institucional, comenzado décadas atrás.

Uno de los estudios más detallados sobre el PL en Argentina ha sido realizado por la historiadora Elena Susana Pont, quien lo analiza específicamente en su estructura, normativas, organización a nivel nacional y posterior disolución. La autora entiende al PL como la expresión orgánica y funcional de la autonomía política del gremialismo, que sin embargo terminó siendo resignada cuando los líderes del partido aceptaron su eliminación por directivas de Perón, como opción para conservar conquistas económicas y sociales y un relativo poder en materia sindical.¹

Desde principios de los años 90, los análisis parciales realizados sobre el PL en el interior del país también están estrechamente vinculados con el estudio del peronismo. De esta manera, investigadores sostienen que en provincias como Santa Fe, Córdoba, Jujuy, Salta y Mendoza la debilidad de la clase obrera como actor político relevante debido al escaso proceso de industrialización, se tradujo en la formación de un PL marginal en la alianza gobernante –o “peronismo periférico”– y por ende

1 PONT, Elena *Partido Laborista: estado y sindicatos*, CEAL, Buenos Aires, 1984.

condicionado para su sobrevivencia.² En la actualidad se están desarrollando investigaciones concretas sobre los panoramas sindicales regionales que desdibujan tanto la imagen de la ausencia de un sector obrero de importancia así como la del apoyo unánime del sindicalismo al peronismo a través del PL. Para el caso de Mendoza, Mariana Garzón Rogé sostiene que hacia 1945 el espectro sindical de esta provincia estaba sumamente fragmentado en términos ideológicos, lo cual repercutió en la estructura del laborismo local, organización que surgió más como resultado de la contingencia de los sucesos históricos que por el consenso de las organizaciones gremiales. Hernán Uliana, en cambio, está interesado en el análisis epistemológico de la historiografía abocada al PL. Centrado en las provincias de Santa Fe y Córdoba, este autor cuestiona las interpretaciones que parten del presupuesto de la modernidad de las prácticas electorales e institucionales del laborismo y su ruptura con la “vieja política”, y propone en cambio pensarlo como un deudor ideológico de la cultura política forjada en las décadas previas y como una agrupación paraguas conformada por distintas facciones en pugna por espacios de poder.³

Con excepción de Uliana, los investigadores anteriormente mencionados concuerdan en identificar al PL como una agrupación cuya composición fue esencialmente obrera, y que se constituyó en la representante —parcial según la interpretación de Garzón Rogé— de los intereses de los trabajadores y en la expresión partidaria del sindicalismo favorable a Perón. La asociación automática entre movimiento obrero y PL lleva a sobredimensionar el componente clasista del partido y a asignarle un alto grado de cohesión y homogeneidad. De todas maneras, estos autores no dejan de reconocer que el PL paulatinamente fue dominado por dirigentes de la “vieja política”, hasta su implosión en 1947 a causa de su exigua libertad política. A nivel ideológico, historiadores como Louise Doyon, Juan Carlos Torre y César Tcach identifican los discursos de los laboristas con un ideario y un programa socialdemócratas inspirados en el laborismo inglés.⁴

2 MACOR, Darío, TCACH, César —editores— *La invención del peronismo en el interior del país*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2003.

3 GARZÓN ROGÉ, Mariana “Fragmentación y unidad de las organizaciones obreras mendocinas en 1945”, en *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, núm. 14, Santa Rosa de La Pampa, 2010; “La formación del peronismo mendocino. Exploraciones e interrogantes”, ponencia presentada en *Primer Congreso de Estudios sobre Peronismo: la primera década*, Mar del Plata, 2008; ULIANA, Hernán “¿El fin de la política tradicional? Una reflexión sobre la dinámica política y el Partido Laborista en Santa Fe”, ponencia presentada en *IV Congreso Regional de Historia e Historiografía*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2011; “La dinámica política en la historiografía. El caso de la interpretación del nacimiento del peronismo en Santa Fe 1945-1948”, ponencia presentada en las *Segundas Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba*, 18 al 20 de mayo de 2011.

4 DOYON, Louise *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista 1943-1955*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006 [1978], traducido por Horacio Pons, Moira Mc Kinnon y Celina Suárez; TORRE, Juan Carlos *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, 1990; TCACH, César *Sabattinismo y peronismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1991.

En cuanto a Córdoba, Tcach presenta el PL local como un actor político nuevo integrado por cuadros obreros de la Federación Obrera de Córdoba (FOC), central de trabajadores creada a instancias de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y como participante marginal de la coalición mayoritariamente conservadora que fue el peronismo mediterráneo. La mayoría de la dirigencia laborista carecía de militancia política anterior, pero coincidía en algunos rasgos políticos e ideológicos destacados: defendía la libertad de cultos, el pluralismo político y sindical y el intervencionismo estatal limitado por el respeto a la iniciativa privada, ya que “estaba educada en los ideales democráticos que Córdoba había exhibido con orgullo en la década anterior”.⁵ Liberalismo político, reformismo social y nacionalismo moderado se conjugaron entonces en los discursos que –como ecos de los del PL a nivel nacional–, admitían al *Labour Party* inglés como orientador de las alocuciones legislativas y las prácticas partidarias de los laboristas locales. Por su parte, el trabajo de Inés Achával Becú afirma que los principios socialcristianos actuaron como el eje estructurante que atravesó la fundación de sindicatos por parte del Círculo Católico de Obreros (CCO) y que continuó en la FOC y en el laborismo. Por ese motivo aduce que el conservadurismo en Córdoba fue una característica no solo de los políticos tradicionales y los sectores católicos luego peronistas, sino también de los gremios de inspiración socialcristiana que se constituyeron en la plataforma del laborismo. Sustenta su hipótesis en base al análisis de discursos proselitistas y parlamentarios sobre la justicia social, la armonía entre capital y trabajo y la actitud antagónica a la izquierda; no obstante cabe aclarar que estas ideas políticas y sociales no eran privativas del universo católico y menos aún de la democracia cristiana, que contaba con una presencia minoritaria en Córdoba.⁶ Sin embargo, nos muestra una faceta descuidada en trabajos de otros historiadores: un sindicalismo fragmentado ideológicamente con sectores que se mantuvieron opositores al peronismo.

Ahora bien, si quienes conformaron la FOC y el Partido Laborista de Córdoba (PLC) tenían escasa gimnasia sindical y política, a diferencia de los dirigentes socialistas y sindicalistas con tradiciones reformistas que conformaron el PL en Buenos Aires, cabe preguntarse cuáles fueron las posibles tradiciones que influyeron en su formación local ¿Contribuyeron los años de gobierno sabattinista en las trayectorias de los laboristas de extracción sindical para aprender nuevas formas de concebir y hacer política? ¿Puede reconocerse la influencia de otras tradiciones, quizá de origen reformista o católico, en sus prácticas políticas? Por otro lado, si el PLC fue un actor progresista decepcionado de la “vieja política” característica de los años 30 y de la

5 TCACH, César *Sabattinismo...*, cit., p.101.

6 ACHÁVAL BECÚ, Inés *Las culturas políticas y el origen del peronismo en Córdoba (1943- 1947)*, inédito, Córdoba, 2010. Cf. VIDAL, Gardenia “Organizaciones Católicas para Trabajadores. Comparaciones entre el Círculo Obrero de Córdoba y el de Rosario a comienzos del s. XX”, en *Cuadernos del Sur*, núm. 39, Bahía Blanca, 2010.

verticalidad con que se manejaba el partido peronista, al que pretendió infructuosamente “socialdemocratizarlo” hasta las internas de septiembre de 1947,⁷ ¿cómo se explica ideológicamente que hacia 1948 casi todos sus dirigentes se hubieran integrado al peronismo? Los interrogantes anteriores permiten problematizar el tema considerando otras aristas, como la influencia del acervo de tradiciones y experiencias públicas de los miembros del PLC, pero también la ponderación de los intereses coyunturales en sus trayectorias políticas.

Al respecto, el objeto de estudio propuesto es el Partido Laborista de la ciudad de Córdoba y su significación dentro de la historia del peronismo y del movimiento sindical locales, a través del abordaje de las trayectorias políticas y sindicales de los cuadros dirigentes laboristas y del ejercicio partidario, es decir, la organización y funcionamiento del partido, los conflictos internos y la relación entre las propuestas programáticas y el accionar de la agrupación. Intentaré demostrar que la primera composición del PLC significó la institucionalización del compromiso político de dirigencias sindicales relativamente nuevas. No obstante, a nivel de cuadros el PLC no fue sinónimo de partido obrero, puesto que casi la totalidad de la dirigencia sindical de trayectoria fue opositora al peronismo y porque tempranamente incluyó en su seno a políticos emigrados de otras extracciones partidarias, quienes cultivaban diversas tradiciones políticas. Las principales fuentes consultadas serán documentos ejecutivos y legislativos locales y diarios de la época.

La conformación de una plataforma política peronista en Córdoba **La alianza Partido Laborista-Unión Cívica Radical (Junta Renovadora)**

En Córdoba, luego de las jornadas de octubre de 1945, los dirigentes sindicales pro peronistas comienzan a pergeñar la idea de constituir un partido, que se concreta a mediados de noviembre con la fundación del Partido Laborista. En cargos claves de su comisión directiva se encontraban dirigentes de la FOC y de sindicatos anteriormente vinculados al CCO, como el Sindicato de Obreros del Transporte Automotor (SOTA), la Unión Sindical de Empleados y Obreros de la Compañías Productoras de Electricidad (USEOCPE) –actual Luz y Fuerza– y tranviarios.

7 TCACH, César *Sabattinismo...*, cit., p. 98.

Cuadro I
Primera Comisión Directiva del Partido Laborista de Córdoba

Nombre	Cargo en C.D	Ocupación	Antecedentes sind.	Antecedentes pol.-ideológ.
Hernán Jofré	Presidente	Transporte de pasajeros	Sec. gral. SOTA (1944-s/d) Sec. de org. y propaganda FOC (1945)	¿Radical? Vinculaciones SOTA-CCO (1944) Pro-peronista
Enrique Alvarez Vocos	Vicepresidente 1º	Administrativo de Compañía de Electricidad	Miembro C.D (protesorero y vocal) del USEOCPE (1944-1946)	Vinculaciones USEOCPE-CCO (1944-1945)
Manuel Reynafé	Vicepresidente 2º	sin datos (s/d)	s/d	s/d
Federico De Uña	Secretario General	Oficial pastelero	Dirigente de la Unión Obrera del Dulce Presidente FOC (agosto de 1945-1946)	¿Anarquista?
Luis Llanos	Secretario Adjunto	s/d	Secretario general FOC (1945)	s/d
Héctor Olmedo	Tesorero	Administrativo de Compañía de Electricidad	Integrante C.D (tesorero) del USEOCPE (1945)	Vinculaciones USEOCPE-CCO (1944-1945)
Jorge (o José) M. Pereyra	Protesorero	s/d	s/d	s/d
Osvaldo Amelotti	Vocal	Unión Ferroviaria (UF)	¿Dirigente UF?	s/d
Raúl Cuello	Vocal	Trabajador del transporte de pasajeros	Sec. general Federación Obrera del Transporte Automotor Interprovincial -FOTAI- (1943-s/d)	Vinculaciones FOTAI-CCO (1943-1944)

Cuadro I
(cont.)

Nombre	Cargo en C.D	Ocupación	Antecedentes sind.	Antecedentes pol.-ideológ.
Fidel Ruiz	Vocal	s/d	s/d	s/d
Raimundo Fabre	Vocal	s/d	s/d	s/d
Guillermo Díaz	Vocal	s/d	s/d	s/d
Amadeo Márquez	Vocal	s/d	s/d	s/d
Juan Bonaldi*	Vocal	Tranviario (1947)	s/d	s/d
José Díaz	Vocal	s/d	s/d	s/d

Fuente: elaboración propia sobre la base de Archivo General de la Provincia de Córdoba (en adelante AGPC), Serie Gobierno, 1942, Tomo 49, fs. 259-260; Sindicato de Luz y Fuerza de la ciudad de Córdoba (en adelante SLFC), *Electrum 50º aniversario*, junio de 1994, pp. 11 y 55; número 1067, febrero de 2009, p. 4; Hemeroteca del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba (en adelante HPLC), *Los Principios*, 3 de mayo de 1945, p. 5 y 18 de agosto de 1945, p. 2; *La Voz del Interior*, 20 de noviembre de 1945, p. 9; *Córdoba*, 2 de septiembre de 1947, p. 3. Cf. TCACH, César, *Sabattinismo...*, cit., pp. 93-94; FERRERO, Roberto *Del mutualismo al Cordobazo. Breve historia del movimiento obrero en Córdoba*, Ediciones del Cepén, Córdoba, 2009, p. 110, BAUER, Francisco *Los trabajadores del transporte urbano de pasajeros en Córdoba*, Talleres gráficos de Q&Q Gráfica, Córdoba, 1999, p. 151, quienes se basan en una lista posterior que omite a los seis últimos y suma a Ramón Mansilla (dirigente tranviario), Ramón Asís (ingeniero y radical), Benjamín Cáceres y Pío Giraudi (secretario del sindicato de propietarios de camiones).

*En 1947 Bonaldi era tranviario y fue elegido vicepresidente segundo del Congreso Provincial de la CGT. HPLPC, *La Voz del Interior*, 2 de mayo de 1947, p. 9 y 20 de julio de 1947, p. 10.

De quince miembros de la comisión directiva, siete cuentan con antecedentes sindicales seguros o probables y tres provienen de la FOC, a diferencia de la composición exclusivamente sindical del partido a nivel nacional. De esos siete, cuatro tuvieron vinculaciones en algún momento de su trayectoria gremial con el CCO y luego de su fugaz paso por el PL de Córdoba, por lo menos cinco (De Uña, Amelotti, Jofré, Álva-

rez Vocos y Olmedo, los tres últimos con nexos sindicales con el Círculo de Obreros) se sumaron al partido peronista.⁸

Si bien las sedes de la FOC y el PL eran las mismas, parece exagerado afirmar que la primera fue un antecedente inmediato del segundo, es decir, que los cuadros obreros del PL surgieron del sindicalismo captado por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por otra parte, el hecho de que haya algunas líneas de continuidad entre los sindicatos promocionados por el CCO, la FOC y el PL en referencia a algunos dirigentes tampoco nos permite trazar un patrón ideológico común cuyo eje estructurante haya sido el socialcristianismo, una tradición casi inexistente en Córdoba.⁹

La primera mención en la prensa que se hace de la conformación del PL en Córdoba data del 20 de noviembre de 1945, no obstante en los días sucesivos aparece otro partido laborista liderado por el ex presidente de la FOC Juan Antonio Lucco solicitando la personería jurídica. Curiosamente, Raúl Cuello y Juan Bonaldi, miembros del “primer PL”, figuran como vicepresidente y vocal respectivamente del último. Como apoderado del partido se encontraba Oscar Aliaga Argañaraz, vinculado laboralmente con Lucco.¹⁰ Asimismo, el 28 de ese mes se constituyó un “núcleo peronista” denominado Unión Social Laborista, presidido por el capitán (R) ingeniero Servando Barría. De sus quince dirigentes se conoce que Barría y Ramón del Carmen Britos eran radicales y el segundo ocupó el cargo de revisador de cuentas de la primera comisión directiva de la USEOCPE.¹¹ Esta proliferación de “laborismos” en busca de reconocimiento legal fue interpretado por la oposición como la manifestación de oportunismos políticos más que como producto de disidencias ideológicas. Al respecto, el editorial del diario opositor *La Voz del Interior* observaba que ninguno de estos aspirantes a partidos políticos se caracterizaba por una trayectoria democrá-

8 Fuente: base de datos propia. Si el resto de los miembros eran dirigentes sindicales, no pertenecían a los sindicatos más importantes. Sobre la reconstrucción de las relaciones entabladas entre el Círculo Católico de Obreros de Córdoba y el peronismo local desde la perspectiva de las dirigencias sindicales y políticas véase BLANCO, Jessica “Sindicalismo, catolicismo y política: el Círculo Católico de Obreros de Córdoba y su relación con el peronismo local (1943-1955)”, ponencia presentada en *Jornadas Académicas “El asociacionismo en la Argentina del siglo XX”*, Buenos Aires, 21 y 22 de noviembre de 2012.

9 Cf. TCACH, César *Sabattinismo...*, cit., p. 93; ACHÁVAL BECÚ, Inés *Las culturas...*, cit.

10 HPLPC, *La Voz del Interior*, 24 de noviembre de 1945, p. 7. Como abogado de la Asociación Obrera de la Industria del Transporte Automotor, en abril de 1945 Aliaga Argañaraz defendió a los empleados de la empresa de transporte local la Sud Americana, entre los que figuraba Antonio Lucco. ACHÁVAL BECÚ, Inés *Las culturas...*, cit., p. 291. Según Tcach Aliaga provenía del Partido Demócrata, algo desestimado por Achával Becú. Cf. TCACH, César *Sabattinismo...*, cit., p. 169.

11 HPLPC, *La Voz del Interior*, 27 y 28 de noviembre de 1945, p. 9 y 13 de diciembre de 1945, p. 9; Biblioteca de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante BUNC), *Córdoba*, 7 de septiembre de 1945, p. 5; SLFC, *Electrum 50º aniversario*, junio de 1994, p. 55. Barría fue expulsado de la UCR por su postura pro peronista. ACHÁVAL BECÚ, Inés *Las culturas...*, cit., p. 306.

tica ni por una tarea social concreta y sostenida. Además insistía en que no proponían ideales de justicia social y organización sindical compatibles con las libertades civiles y económicas. Dos años después, el mismo diario reafirmaba su impresión del laborismo como un núcleo formado por la agregación improvisada de “elementos de todos los partidos”, que no respondía al principio político-jurídico-social de su par inglés, sino que solo seguía a Perón.¹²

La otra vertiente mayoritaria que conformará la alianza peronista será la Unión Cívica Radical-Junta Renovadora (UCR-JR). Esta fue constituida con anterioridad al 17 de octubre por un sector escindido del radicalismo con intención de reestructurarlo. Sus integrantes participaron como funcionarios en el gobierno militar, razón por la cual habían sido expulsados del partido por considerarlos colaboracionistas. El traspaso fue facilitado porque la corriente sabattinista adoptó una posición ambigua respecto del golpe de 1943, no así la principista liderada por Mauricio Yadrola que se opuso al mismo. Los renovadores provenían del ala clerical del partido, eran nacionalistas y neutralistas y estaban presididos por el militar retirado Argentino Auchter –ex funcionario sabattinista–. Asimismo no se deben olvidar los sectores independientes y los dirigentes demócratas –mayoritariamente de segunda línea– que sumaron su apoyo al peronismo.¹³

Las elecciones de 1946 y las negociaciones por las candidaturas

Durante los álgidos meses previos a las elecciones de febrero de 1946, se produjeron pujas por las candidaturas entre la UCR-JR y las líneas que reclamaban para sí el reconocimiento de laboristas. Las negociaciones entre el radicalismo renovador, los llamados Centros Cívicos Independientes, y las tres vertientes laboristas (el laborismo “original” de Jofré, la Unión Social Laborista y la Unión Argentina de Trabajadores, el espacio primeramente presidido por Lucco),¹⁴ solo se cerraron a fines de enero de 1946, cuando los Centros Cívicos Independientes y la Unión Argentina de Traba-

12 HPLPC, editoriales de *La Voz del Interior* del 20 de noviembre de 1945, p. 8 y del 18 de enero de 1947, p. 6.

13 ACHAVAL BECÚ, Inés “Repensando el ‘Peronismo periférico’: el origen del Peronismo en Córdoba 1943-1946”, ponencia presentada en *Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo 1943-1976*, 4-6 de noviembre de 2010; cf. TCACH, César *Sabattinismo...*, cit., pp. 89-90. Tanto los radicales como los demócratas veían en el peronismo la oportunidad de avanzar o mantenerse en sus carreras políticas, objetivo más difícil de alcanzar en sus partidos de origen. Al respecto, véase el testimonio de Erio Bonetto en WALTER, Jane “Catolicismo, cultura y lealtad política: Córdoba, 1943-1955” en VIDAL, Gardenia, VAGLIENTE, Pablo –compiladores– *Por la señal de la cruz. Estudios sobre Iglesia Católica y sociedad en Córdoba, s.XVII-XX*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2002, p. 273.

14 Según Tcach, Lucco había fundado el segundo núcleo laborista por fricciones personales, pero fue desautorizado desde Buenos Aires por Gay, lo que motivó su desaparición de la escena política. Sin embargo, en 1947 a nivel sindical seguía siendo afiliado de la Unión Trabajadores del Transporte Automotor y fue nombrado Subinspector de Jefaturas Políticas. HPLPC, *La Voz del Interior*, 8 de marzo de 1947, p. 5. Cf. TCACH, César *Sabattinismo...*, cit., p. 93.

dores desistieron de presentar candidatos propios a cambio de postulaciones legislativas nacionales y provinciales. Por su parte, la prensa informa que la Unión Social Laborista no negoció cargos, aunque después deja de ser mencionada.¹⁵ Esto significa que la corriente de Jofré fue la única que permaneció bajo el nombre de laborismo y en un principio pretendió reservarse el primer lugar de la fórmula ejecutiva provincial, en detrimento del radicalismo renovador. Ante la negativa de Jofré al cargo de gobernador motivada por “razones particulares y de salud”, el ofrecimiento recayó en Ramón Asís, de 36 años. Su perfil sociopolítico distaba bastante de la definición epocal de genuino representante de los trabajadores: era ingeniero, había pertenecido a la Juventud Radical a fines de los años 30 y se había desempeñado como secretario de Obras Públicas del gobierno municipal durante la intervención federal a mediados de 1945, hecho que le significó su expulsión de la UCR por colaboracionista. Hacia diciembre de 1945 integraba la Junta Radical Reorganizadora presidida por Auchter, aunque al mes siguiente ya aparecía como laborista.¹⁶ Finalmente la Junta Nacional de Coordinación a cargo de Atilio Bramuglia impuso —como en la mayoría de las provincias— que el radicalismo renovador ostentara la candidatura a gobernador, desplazando en el mejor de los casos al laborismo al segundo lugar. Así, la fórmula por la UCR-JR-Partido Laborista quedó constituida por Argentino Auchter-Ramón Asís. El primero, de 45 años, era un militar retirado de la aviación y desde una perspectiva partidaria se había formado en el radicalismo. Había desempeñado los cargos de comisario de órdenes de la policía de la capital desde 1936, jefe político del departamento San Javier, jefe de policía de la ciudad de Córdoba, miembro de la Dirección Nacional de Vialidad, y hasta hacía poco tiempo había sido presidente del Banco de Préstamos de la provincia al tiempo que del Centro de Empleados Públicos.¹⁷

En lo que respecta a los cargos legislativos, de las diez candidaturas a diputados nacionales seis estaban reservadas para radicales renovadores (doctores Raúl Bustos Fierro, Raúl Casal, Leonardo Obeid, Manuel Graña Etcheverry, Enrique Martínez Luque, Amado Courchod) y tres para laboristas (los dirigentes sindicales Hernán Jofré y Enrique Álvarez Vocos, y el médico Juan Polizzi). Hasta el momento desconozco la pertenencia partidaria del señor José Enrique Malecek (o Malececk). Mayor equilibrio mostró el reparto de las dos bancas para senadores nacionales con Tomás

15 HPLPC, *Los Principios*, 23 de enero de 1946, p. 5.

16 HPLPC, *La Voz del Interior*, 21 de mayo de 1938, p. 7, 11 de diciembre de 1945, p. 11, 11 de enero de 1946, p. 7; *Los Principios*, 10 de diciembre de 1945, p. 5; Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba, *Boletín Municipal de la ciudad de Córdoba*, abril y junio de 1945, pp. 863 y 1078 respectivamente. Bischoff lo incluye desde 1935 en la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. BISCHOFF, Efraín “Centenario del ingeniero Asís”, *Comercio y Justicia*, 3 de noviembre de 2010, disponible en <http://historias.blogs.comercioyjusticia.com.ar/2010/11/03/centenario-del-ingeniero-asis>.

17 AGPC, Serie Gobierno, 1942, tomo 49, f. 250; HPLPC, *La Voz del Interior*, 5 de agosto de 1944, p. 7; BUNC, *Córdoba*, 5 de septiembre de 1945, p. 1.

Gómez del Junco (renovador) y Osvaldo Amelotti (laborista). Los cargos a senadores provinciales de los veintinueve distritos (incluido Capital) se repartieron de la siguiente manera: dos para los Centros Cívicos, doce para los radicales renovadores y diez para los laboristas. Ahora bien, de estos diez candidatos, por lo menos cinco provenían de antiguos partidos: Carlos J. Elena, (Calamuchita) , Juan F. Mías (Cruz del Eje), Juan B. Borzani, (General Roca) y Ernesto Lobos Castellano (Río Cuarto) de la UCR y Félix Krug del Partido Demócrata. Los otros cinco que aparecían como laboristas eran Manuel Avila (Ischilín), Juan Oviedo (Río Segundo), Pablo López Díaz (San Justo), Carlos Rossini (Juárez Celman) y Federico De Uña (Capital). De ellos, sabemos que los dos últimos provenían de los sectores trabajadores. Por último, de los veinticuatro candidatos a diputados provinciales, se conoce que por lo menos Ginés Peralta Serra, Rodolfo Tecera Martínez y el ferroviario Antenor Villafior provenían de la UCR, mientras Antonio Barbeito (Unión Ferroviaria), Luis Atala (empleado de comercio), Juan Montes, Oscar Icardi, Juan Ramallo, Luis Llanos y Juan Antonio García representaban al laborismo. Enrique Jaime Ahumada, de extracción radical, se postulaba por los Centros Cívicos.¹⁸

Esta reconstrucción nos demuestra dos aspectos del llamado laborismo: su debilidad en la alianza que apoyaba a Perón, en beneficio de la UCR-JR y su composición tempranamente heterogénea, con miembros –algunos viejos caudillos departamentales– que hasta no hacía mucho tiempo habían pertenecido a los partidos representantes de la “política vetusta” que criticaba el PL a nivel nacional. Por consiguiente, desde el punto de vista de sus dirigentes, distó de ser un partido de los trabajadores, puesto que tempranamente se conformó no solo con sindicalistas sino también con políticos de trayectoria radical y demócrata. Este drenaje de dirigentes de los partidos ya establecidos hacia el peronismo constituyó un proceso de años que se visualiza al cotejar los candidatos peronistas en las sucesivas elecciones.

En Córdoba la entente de partidos –radical, socialista y comunista– que apoyó los candidatos a presidente y vice de la Unión Democrática, presentó candidatos propios para los demás cargos. La oposición a Perón en Córdoba también estuvo compuesta por la central sindical Unión Obrera Local (Centro de Empleados de Comercio, Sindicato de Obreros de la Construcción, Sindicato Obrero del Dulce, obreros de la madera, gráficos, pintores, panaderos, choferes de taxis, ladrilleros, tabacaleros, mozos y metalúrgicos), sindicatos autónomos, la Federación Universitaria de Córdoba y la Alianza Democrática Argentina. En una línea de continuidad con

18 HPLPC, *Los Principios*, 24 de febrero de 1946, p. 7; 25 de mayo de 1946, p. 1; BUNC, *Córdoba*, 11 de septiembre de 1947, p. 6; ACHAVAL BECÚ, Inés “Repensando...”, cit.; TCACH, César Sabattinismo..., cit.; “Izquierda, movimiento obrero e intervencionismo estatal durante el gobierno de Amadeo Sabattini, ponencia presentada en *Segundas Jornadas Nacionales de Historia de Córdoba*, Córdoba, 18 a 20 de mayo de 2011. Cabe aclarar que respecto de las candidaturas a senadores provinciales, en la misma página *Los Principios* proporciona información contradictoria.

lo que venían profesando desde 1943, su prédica se basaba en la identificación del gobierno militar con una dictadura y del nuevo movimiento liderado por Perón como la versión argentina de los fascismos europeos. En el caso de los trabajadores sindicalizados antiperonistas, la defensa de “la democracia contra el nazismo” se priorizaba por sobre los beneficios sociales y económicos otorgados por el gobierno militar. Incluso algunos sindicatos como el de la madera, grupos de empleados de comercio y comandos ferroviarios publicaban solicitudes en la prensa en las cuales apoyaban explícitamente o pedían votar por la Unión Democrática.¹⁹

La ríspida convivencia dentro de la alianza gobernante

La asunción del binomio peronista a la gobernación durante el periodo 1946-1952 significó el regreso a la normalidad constitucional; no obstante, algunos gestos no auguraban tiempos políticos tranquilos para la provincia. Por ejemplo, el conflicto por el reparto de cargos en la alianza gobernante llevó a los laboristas a no dar quórum para la asunción de Auchter y Asís. Al poco tiempo, los laboristas aliados con los radicales y los demócratas presentaron proyectos de juicio político al gobernador, quien replicó con la clausura de la Legislatura.²⁰ La crisis institucional se entrelazó con los conflictos internos del conglomerado peronista y se extendió por más de un año hasta la intervención federal a Córdoba, que respondió a motivaciones institucionales pero sobre todo político-partidarias.

Los espacios del laborismo en el gobierno

Como mencioné más arriba, en los cargos electivos el laborismo quedó en desventaja respecto de su socio el radicalismo renovador. Si bien en senadores nacionales obtuvo la mitad de los espacios, en el resto de las bancas nacionales y provinciales y en la fórmula para el Ejecutivo los radicales colaboracionistas, –ya sea dentro de la UCR-JR- o ahora componiendo el laborismo– constituyeron clara mayoría. La promesa de una distribución equitativa de esos cargos y de otros puestos públicos había sido lo convenido en marzo de 1946 para ir juntos en las elecciones apoyando a Perón. Sin embargo, a los días estas negociaciones fueron desconocidas unilateralmente por la Convención de la UCR-JR de Córdoba Capital, lo cual produjo un creciente malestar en el PL, que decidió que sus legisladores no otorgaran quórum el 17 de mayo para la asunción de los gobernantes electos.

19 HPLPC, *La Voz del Interior*, 13 y 16 de diciembre de 1945, pp. 9; 7, 8, 15 y 21 de enero de 1946, pp. 7, 9, 8 y 6 respectivamente; 15 de febrero de 1946, p. 9; *Los Principios*, 11 y 12 de febrero de 1946, pp. 3 y 5 respectivamente. Sobre el sindicalismo antiperonista en Córdoba véase BLANCO, Jessica “Las estrategias de hegemonía sindical peronista ante la oposición de la vieja guardia sindical cordobesa”, ponencia presentada en *Tercer Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2012)*, San Salvador de Jujuy, 18-20 de octubre de 2012.

20 HPLPC, *Los Principios*, 25 de agosto de 1946, p. 5; BISCHOFF, Efraín *Historia de Córdoba*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1995 [1977], p. 536.

Mientras la actividad en la Legislatura se encontraba paralizada, el gobernador había conseguido el apoyo de los Centros Cívicos –socios menores de la alianza peronista– para designar a sus funcionarios libremente.²¹ El Senado provincial era el único espacio relativamente débil del oficialismo, puesto que la UCR contaba con diecisiete representantes, el Partido Demócrata con tres y el peronismo con diez. De estos últimos, en agosto de 1946 se escindieron cuatro legisladores y constituyeron un bloque propio, llamado Laborista Revolucionario, debido a la disconformidad con directivas del Ejecutivo Provincial. Este grupo estaba conformado por dos capitalistas, Godofredo Stauffer (propietario de tierras) y Antonio Llorens (ex radical y vinculado a los propietarios panaderos) y dos trabajadores, Federico De Uña (obrero de la industria del dulce) y Carlos Rossini (viajante de comercio).²² La intención expresada por el bloque y el laborismo en general era democratizar el peronismo desde su interior y combatir el nacionalismo católico, el fascismo y el radicalismo oligárquico y “bradenista” representados por la figura del gobernador y su círculo más cercano. La doctrina política del laborismo anteponía los intereses colectivos sobre los individuales pero a la vez defendía la libertad política y religiosa del individuo y priorizaba el trabajo sobre el capital en el reparto de las ganancias. La defensa del sistema de partidos y del voto popular como único medio de expresión de la voluntad colectiva enunciaba sus convicciones políticas liberales.²³ Los cuatro senadores al escindirse ratificaron la doctrina revolucionaria de Perón sobre la base de “soberanía y libertad económica y para que con el imperio de la justicia Social; del más puro contenido democrático elaborar el bienestar del gran pueblo Argentino”. Su actividad se centró en la lucha por las libertades públicas (denunciando las arbitrariedades policiales) y la autonomía municipal (exigiendo elecciones) y contra la excesiva concentración de atribuciones por parte del Ejecutivo Provincial, que arbitrariamente había clausurado periodos extraordinarios de sesiones, obligado a los empleados públicos a afiliarse al peronismo y ordenado cesantías masivas de docentes y el cierre de la Escuela Normal Superior. El gobierno también estaba sospechado de fraudes en licitaciones. En términos ideológicos, Autcher reivindicaba las ideas de orden y del poder omnímodo

21 HPLPC, *Los Principios*, 17 y 20 de mayo de 1946, p. 3; *La Voz del Interior*, 18 y 19 de mayo de 1946 p. 7 y 9 respectivamente; TCACH, César Sabattinismo..., cit., pp. 104-105.

22 HPLPC, *La Voz del Interior*, 24 de agosto de 1946, p. 7; Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba (en adelante BLPC), *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba*, 1946, p. 1124; TCACH, César Sabattinismo..., cit., p. 106. Antonio Llorens era propietario de una panadería y hacia 1934 integró un concejo de conciliación en representación de los patrones panaderos. *Diario Córdoba, Todo en la Provincia. Anuario y Guía 1938 de la Provincia de Córdoba*, Año III, Córdoba, 1938, p. 316; AMUCHÁSTEGUI, Daniel Darío *Gobierno y oposición ante la cuestión social en Córdoba, 1932-1936*, inédito, Córdoba, 1986, p. 46.

23 HPLPC, *Los Principios*, 20 de mayo de 1946, pp. 3 y 28 de julio de 1947, p. 3; BUNC, *Córdoba*, 9 de julio de 1946, p. 3.

del Estado.²⁴ Debido a esta intrusión del Ejecutivo en los otros espacios institucionales y su anulación como contrapeso entre los poderes institucionales era tildado de nazi y totalitario por la oposición.

En cuanto al entorno político de Autcher, es cierto como dice Tcach²⁵ que sus ministros eran hombres de la Iglesia (como el de Hacienda Maldonado Lara), con antecedentes de fraude (como el de Obras Públicas Horacio Ahumada) y nacionalistas radicales (como el de Gobierno Osvaldo Rodríguez), lo mismo que sus principales voceros en la Legislatura, el diputado Raúl Lucini y el senador Manuel Ávila (ligado a la Acción Católica), pero habría que relativizar el ascendiente de un gabinete que permaneció solo tres meses, hasta agosto de 1946.²⁶ Por otra parte, la influencia del clericalismo en los orígenes del peronismo cordobés no provino únicamente de legisladores demócratas como José Mosquera Ferrando o de conservadores como Alberto Novillo Saravia y Oscar Aliaga Argañaraz, puesto que el nacionalismo católico también inspiraba las acciones de algunos legisladores laboristas, en contraposición con el ideario proclamado por el partido. A modo de ejemplos menciono al mismo Ávila, elegido senador laborista por el departamento Ischilín, y que curiosamente junto con Antonio Llorens en junio de 1946 presentaron un proyecto —no aprobado— para que se colocara la imagen de Cristo crucificado en la sala de sesiones y que cada reunión legislativa se iniciara con una oración.²⁷ Asimismo, Ávila fue el responsable de la iniciativa por la cual se quiso prohibir la exhibición de prendas íntimas en las vidrieras por atentatoria a las buenas costumbres. En la Cámara de Diputados, el concepto del deber natural de la mujer en el hogar y la negativa a otorgarle derechos políticos del diputado laborista Juan Ramallo coincidía con los de sus colegas peronistas Raúl Felipe Lucini, Martín Federico, Pastor Abregú y del gobernador Auchter. En 1949 el diputado Raimundo Fabre, fundador del PL en 1945 y, como pronto veremos, secretario general del segundo PLC, se definía como nacionalista y rosista.²⁸ Lo anterior brinda indicios de que el laborismo también estaba permeado por valores opuestos al proclamado programa de liberalismo político y equidad social; seguramente las prácticas de sus dirigentes también dejaron huellas en la cultura política del peronismo. De todas maneras, ninguno de los laboristas recién mencionados tenía una trayectoria

24 BLPC, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba*, 1946, p. 1057; TCACH, César *Sabattinismo...*, cit., pp. 106-107 y 127. Sobre las denuncias de arbitrariedades policiales en cuestiones gremiales véase BLPC, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba*, 1946, pp. 3.003-3.006, 3461, 3072 y 3338.

25 TCACH, César *Sabattinismo...*, cit., p. 126.

26 TCACH, César *Sabattinismo...*, cit., p. 126. BISCHOFF, Efraín *Historia de Córdoba...*, cit., p. 536.

27 HPLPC, *Los Principios*, 24 de febrero de 1946, p. 7; BLPC, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba*, 1946, pp. 155-160. Cf. TCACH, César “Obreros rebeldes, sexo y religión en el origen del peronismo cordobés” en MACOR, Darío, TCACH, César —editores— *La invención...*, cit., pp. 46-47 y 50.

28 TCACH, César “Obreros rebeldes...”, cit., pp. 47-48 y 51.

sindical corroborada, es decir que el sector más conservador del partido no estaba integrado por la dirigencia sindical.

En junio de 1947 la intervención federal puso fin al conflicto de poderes, que primero alcanzó al Ejecutivo y a los pocos días al Poder Legislativo y al Judicial. La medida tenía la finalidad de reencauzar los poderes estatales dentro del orden, pero fundamentalmente perseguía neutralizar el poder del gobernador en la cosa pública y como caudillo partidario; también pretendía terminar con los brotes autonómicos de los laboristas, que como veremos, no finalizarán hasta 1948.

El laborismo como partido y como corriente interna del Partido Único de la Revolución Nacional y del Partido Peronista

La debilidad del PL a nivel gubernamental era la manifestación de la posición que ocupaba en el organigrama político de Perón. Si esta iniciativa espontánea de los dirigentes sindicales había sido tolerada por el líder a causa de la necesidad de una estructura organizativa y una base social para ganar los comicios presidenciales, una vez logrado el objetivo rápidamente procedió al desmantelamiento tanto de la UCR-JR como del PL. Así, el 23 de mayo de 1946 el presidente electo ordenó que caducaran las autoridades de todos los grupos partidarios que lo habían respaldado electoralmente y se organizaran las fuerzas peronistas como Partido Único de la Revolución Nacional (PURN), decisión acatada por los renovadores pero resistida en distintos grados por los laboristas de todo el país. En parte esta creación venía a debilitar la corriente radical renovadora y la laborista, potencialmente peligrosas para asegurar la hegemonía peronista. La reacción de los laboristas cordobeses fue el acatamiento de la resolución sobre la caducidad de sus autoridades. Incluso entre los primeros que se declararon favorables al Partido Único se encuentra Federico De Uña. Probablemente el laborismo más independiente por él representado creyó que así podría integrar la Junta Ejecutiva Provincial del nuevo partido. Otros que se sumaron de inmediato fueron los ex radicales Ginés Peralta Serra, Antonio Llorens y Antenor Villafior, el demócrata Manuel López Carusillo y Pedro Ángel Spina, presidente del CCO hasta mayo de 1945. En julio de 1946 la integración final de la Junta Provincial del PURN terminará excluyendo al sector liderado por Asís y en cambio incluirá a dirigentes provenientes de la línea representada por Amelotti, del radicalismo, de los Centros Independientes y del campo católico.²⁹

El establecimiento del PURN significó para Auchter la pérdida del control de la UCR-JR, que se fraccionó en tres núcleos. El sector laborista dirigido por Asís continuó con la estrategia de oponerse al gobierno y de intentar democratizar al PURN desde su interior. No obstante, la creación de la Federación de Agrupaciones Obre-

29 HPLPC, *Los Principios*, 24 y 25 de mayo de 1946, p. 1, 2 y 4 de junio de 1946, p. 3; *La Voz del Interior*, 24 de mayo de 1946, p. 5 y 6 de junio de 1946, p. 10; BUNC, *Córdoba*, 3 de julio de 1946, p. 3.

ras Políticas presidida por el tranviario Feliciano Godoy, como el brazo político del PURN en el movimiento obrero y en directa competencia con el laborismo por la base social, venía a coronar su relegamiento en el mapa peronista. A su vez, algunos sectores de trabajadores constituyeron centros políticos del PURN, como el caso de los tranviarios y de los sastres.³⁰

Estas acciones de marginación del laborismo dentro del PURN, el hecho de que a nivel nacional la línea presidida por Cipriano Reyes decidiera mantener el PL como expresión de la política de los trabajadores, y las prácticas antidemocráticas del gobernador Auchter probablemente animaron al grupo de senadores provinciales laboristas primero a separarse del bloque oficialista y luego, junto a otros laboristas, a intentar reconstituir el PL. En un manifiesto de septiembre de 1946 declararon que los principios de la “revolución” del 4 de junio estaban siendo desvirtuados por el gobierno provincial; y que esos principios encarnados por Perón eran defendidos a nivel nacional por el vicepresidente Quijano —que paradójicamente provenía de la UCR-JR— y en la provincia por el vicegobernador Asís. Por el contrario, Auchter no interpretaba las inquietudes y aspiraciones de la clase trabajadora y se prestaba a la acción antirrevolucionaria y antidemocrática de grupos reaccionarios, totalitarios y oligárquicos. La Junta Provisoria del PL se integró con Raimundo Fabre (secretario general) y con los senadores provinciales Federico De Uña, Antonio Llorens, Godofredo Stauffer y Carlos Rossini, el diputado provincial Luis Atala y Héctor Olmedo, Badía Asís y Manuel Caballero. En noviembre, el PL cordobés redobló la apuesta y pareció seguir los pasos de Reyes en su intención de reconstruir al partido en todo el país sobre la base de los espacios ganados en el Poder Legislativo; por ello anunciaron la total y definitiva organización del PL bajo el lema “Perón-Justicia Social-Dignidad política”. Desde el comienzo y al igual que otras fuerzas peronistas, trataban de legitimarse invocando ser la única fuerza que representaba el ideal y pensamiento vivo del presidente.³¹

Ante el fracaso del PURN de coaligar los elementos peronistas debido a la constante puja de tendencias enfrentadas, sumado a la independencia que se negaba a ceder una parte del laborismo, a mediados de enero de 1947 Perón decidió reforzar el criterio de autoridad personal como único principio legitimador de la construcción del partido al rebautizarlo como Partido Peronista (PP). No obstante, y a semejanza de su par bonaerense, el PL local resolvió en su congreso provincial no disolverse y conservar la autonomía para, desde su perspectiva, evitar fusionarse con nuevas oli-

30 HPLPC, *La Voz del Interior*, 20 de agosto de 1946, p. 3; 20 de octubre de 1946, p. 7; *Los Principios*, 14 y 15 de octubre de 1946, p. 5 y 3 respectivamente; AGPC, Serie Gobierno, 1946, tomo 26, f. 265; BUNC, *Córdoba*, 9 y 12 de julio de 1946, p. 3 y 5, respectivamente; TCACH, César Sabattinismo..., cit., p. 111.

31 HPLPC, *Los Principios*, 27 de septiembre de 1946, p. 5; *La Voz del Interior*, 27 de septiembre de 1946, p. 9, 23 de noviembre de 1946, p. 5.

garquías que mantenían engañado a Perón.³² Al igual que su antecesor, la constitución del PP manifestaba la íntima conexión con Buenos Aires, puesto que cuatro de los doce integrantes del órgano directivo partidario serían legisladores nacionales. Los restantes cargos se repartirían equitativamente para diputados provinciales y para organizaciones obreras, pero la filiación radical renovadora de dos de sus integrantes provisorios, el diputado nacional Enrique Martínez Luque y el senador provincial Isidoro Varea, auguraba que, igual que el PURN, el PP iba a expresar en su dirección local la preeminencia del sector oficialista del gobierno. Ante esta situación el PLC en su Segundo Congreso votó incorporarse al peronismo como corriente interna con la intención de ganar los rumbos del partido desde su seno, una estrategia que se avizoraba más realista que la inicial intransigencia de la refundación. Motivo por el cual aparecieron afiliándose al PP bajo el título de laboristas los miembros de la primera hora De Uña y Alvarez Vocos, pero también otrora radicales renovadores como Ginés Peralta Serra.³³

La perseguida unidad del peronismo local pareció llegar en abril de 1947 con la incorporación a la Junta Provincial de tres representantes del laborismo, cuatro del sector de Amelotti y el diputado Oscar Icardi por el antioficialismo en la Legislatura.³⁴ A principios de septiembre existían seis núcleos para presentarse a las internas: el compuesto de la fusión entre los grupos liderados por Ginés Peralta Serra y el ex-comisionado municipal Pío Giraudi; el Frente de Trabajadores Peronistas; el General Perón (Maldonado Lara); el Labor y Renovación; la Federación de Agrupaciones Obreras Políticas Peronistas y el Laborista. Esta proliferación de grupos se explicaba más por intereses coyunturales y conveniencias personales en la disputa por el poder que por alineamientos ideológicos preexistentes, como criticaba el diario *Córdoba*. Los únicos que habían expuesto sus principios particulares eran el Laborista y el Labor y Renovación. Desde el punto de vista del perfil sociológico y político de sus integrantes, este último y la Federación eran los más homogéneos: Labor y Renovación representaba al oficialismo cuyo tronco originario era la UCR-JR; mientras la Federación de Agrupaciones Obreras mantenía una dirigencia trabajadora, contando con actuales o futuros dirigentes sindicales del comercio (César Fornés), del transporte tranviario (Luis Leoni y Ramón Mancini) y de la madera (Julio Rodríguez). Mención especial merece la composición del sector laborista: de treinta y cuatro candidatos, por lo menos la quinta parte era profesional: un ingeniero (Ramón Asís), un médico (Juan Polizzi), un contador (Juan Marcellino) y cuatro escribanos (Modesto

32 HPLPC, *Los Principios*, 15 de enero de 1947, p.1; *La Voz del Interior*, 15, 18, 19, 24 y 26 de enero de 1947, p. 7, 4, 7, 7 y 7.

33 HPLPC, *La Voz del Interior*, 26 de enero de 1947, p. 9, 28 de abril de 1947, p. 9 y 27 de julio de 1947, p. 10; *Los Principios*, 21, 26 y 28 de febrero de 1947, p. 3, 3 y 5 respectivamente y 10 de marzo de 1947, p. 5, 27 de julio de 1947, p. 3.

34 HPLPC, *La Voz del Interior*, 28 de abril de 1947, p. 9.

Spachessi, Bernardino Minuzzi, Carlos Molina y Dante Ordanini), una cifra un tanto elevada para un partido autodefinido como auténtico representante de los trabajadores. A ellos se sumaban los de origen trabajador y con trayectoria sindical, como De Uña, Alvarez Vocos, Atala y Feliciano Godoy, ya desvinculado de la Federación de Agrupaciones Obreras al igual que el senador nacional Amelotti, quien también apoyaba el laborismo. Finalmente, el 21 de septiembre de 1947 se presentaron seis listas: las dos de origen laborista, la General Perón, la Labor y Renovación, la Unión de Trabajadores Revolucionarios de Peralta Serra y Giraudi y una nueva corriente llamada “17 de octubre”, integrada por ex radicales renovadores como Jorge Vaca Narvaja pero también por el tranviario y antiguo dirigente gremial Mauricio Arrigoni y por Jorge Pereyra (que quizá se trataba del protesoro de la primera comisión directiva del PLC).³⁵ La triunfante fue la oficialista Labor y Renovación que obtuvo todos los cargos. Las dos listas de origen laborista denunciaron irregularidades en el proceso de votación, como impedimentos para sufragar o la inexistencia de mesas en el interior provincial. Perón intervino y las urnas fueron llevadas a Buenos Aires, pero el Consejo Superior del PP aprobó las elecciones. El fraude había sido legitimado a favor de la tendencia conservadora que había sido desalojada como gobierno en junio, pero le sirvió a los laboristas para fortalecer su teoría del cerco oligárquico cordobés en torno a Perón. La misma permitía criticar los actos de gobierno y a los adversarios internos salvaguardando la responsabilidad del presidente y su lealtad con él como auténticos peronistas, aunque su debilidad política se evidenciaba en la dependencia de la figura carismática del líder.³⁶

¿Cómo prosiguió la trayectoria de los dirigentes laboristas y de los dos núcleos que más representaban las inquietudes de los trabajadores? Según Tcach,³⁷ tras el cierre de la Legislatura en junio de 1947 y las elecciones internas peronistas fraudulentas de septiembre de ese mismo año, los principales laboristas (De Uña, Asís, Atala, Barbero) volvieron a desempeñarse en sus profesiones y oficios y solo De Uña y Olmedo se reciclaron en las filas del oficialismo. No obstante y como veremos a continuación, el trasvasamiento será generalizado.

A nivel partidario, la validez de las internas tuvo corta vida, puesto que en octubre de ese año el PP local fue intervenido para disolver los sectores internos e imponer los nombres de los candidatos a diputados nacionales y así eliminar cualquier tipo de oposición, situación que encontró con la resistencia de una fracción de

35 BUNC, *Córdoba*, 7, 11 (editorial), 12 y 18 de septiembre de 1947, p. 5, 10, 3 y 5 respectivamente; HPLPC, *La Voz del Interior*, 21 de septiembre de 1947, pp. 7 y 9; *Los Principios*, 21 de septiembre de 1947, p. 3. Cf. TCACH, *César Sabattinismo...*, cit., p. 119.

36 HPLPC, *La Voz del Interior*, 22 de septiembre de 1947, p. 9; TCACH, *César Sabattinismo...*, cit., p. 119; “Obreros rebeldes...”, cit., pp. 39-40.

37 TCACH, *Sabattinismo...*, cit., pp. 133 y 171; MACOR, Darío y TCACH, César, *La invención...*, cit., 2003, p. 40.

los laboristas:³⁸ al poco tiempo el núcleo laborista celebraba su congreso con ciento ochenta delegados de la provincia, donde decidieron permanecer como tal y oponerse a que los convencionales elegidos fraudulentamente eligieran los candidatos a gobernador y legisladores nacionales. Los discursos más destacados fueron los del ex vicegobernador Ramón Asís y el del ex presidente del Comité Capital del laborismo, Lorenzo Barbero. El primero, como venía haciendo en todos los congresos y asambleas, elogió a Perón comparándolo con los hombres de Mayo en su emancipación del país y afirmó la lealtad del grupo al máximo líder. También reiteró la teoría del cerco, alegando que en Córdoba la Unión Democrática, que era antidemocrática en sus procedimientos, se había ido adueñando del gobierno provincial y traicionaba a Perón. Por lo tanto, la misión de los laboristas era defenderlo de la oligarquía que gobernaba Córdoba. A pesar de lo establecido por la Carta Orgánica acerca de la disolución de todas las corrientes internas y la caducidad de sus representantes, justificaba la subsistencia de la autonomía del laborismo porque en él residía “la esperanza de salvar al movimiento auténticamente revolucionario y democrático”, con hombres “honestos y capaces” para los cargos electivos.” Por su parte, Barbero puso de manifiesto la crisis interna del laborismo provocada por las defecciones y la negociación de candidaturas entre el interventor de la provincia Aristóbulo Vargas Belmonte y parte de algunos miembros de la mesa directiva ya caduca –liderados por De Uña–, en representación del laborismo pero sin su aval. Los nombres designados para la comisión directiva y la junta proselitista laborista daban cuenta de desertiones importantes, puesto que de los dirigentes más conocidos solo permanecían Asís, Barbero, Badía Asís, Spachessi, Marcellino y Godoy. Resulta curioso que se cree una comisión de “Vigilancia de la Moral Política y Administrativa” de los militantes con cargos públicos y/o partidarios en pos de preservar los principios y mantener una línea de conducta laborista.³⁹

Ante la designación no consensuada de los candidatos nacionales peronistas, el 29 de enero de 1948 los laboristas locales decidieron dejar de ser una fracción y convertirse por tercera vez en partido, para diferenciarse de lo que consideraban una “corruptela política” ajena al ideario de Perón. Con el propósito de legitimar esta decisión de insubordinación, cuasi subversiva, volvieron a enarbolar la bandera de la “Revolución del 4 de junio” y a reconocer a Perón como el único líder. Por las dudas, también aclararon su desacuerdo e inexistencia de relaciones con el reprobado PL de Cipriano Reyes. Según *Los Principios*, otros sectores como la antigua Federación de Agrupaciones Obreras Peronistas, miembros de la ex Junta Renovadora y la Agrupación Ferroviaria Peronista de Córdoba quisieron sumarse, pero en los días posteriores no aparece información al respecto en las fuentes consultadas. La escisión

38 Cf. Idem, p. 51-52; TCACH, César *Sabattinismo...*, cit., p. 160.

39 HPLPC, *Los Principios*, 19 de enero de 1948, p. 3; *La Voz del Interior*, 20 de enero de 1948, p. 9.

obligó a los peronistas a tomar posiciones y rápidamente se alistaron bajo las directivas del Consejo Superior del PP los antiguos laboristas Osvaldo Amelotti, Enrique Álvarez Vocos, Hernán Jofré, Juan Polizzi, Juan Montes, Luis Atala, Federico De Uña, Carlos Rossini, Oscar Icardi, Antonio Barbeito y el radical devenido laborista Juan Borzani. En el manifiesto de apoyo a las candidaturas del PP también aparecían nombres ligados al ex radicalismo renovador, a los ex Centros Cívicos y a la Iglesia: los presbíteros Francisco Compañ y Rafael Moreno, capellán del gobierno y asesor del CCO, respectivamente.⁴⁰

En lo que sería su tercera pero efímera fundación, el PLC intentó constituir nuevos comités aunque no llegó a inscribir candidatos en la contienda electoral legislativa. En ella, se presentaron los partidos radical, demócrata, socialista, comunista y peronista. Entre los siete diputados electos del PP figuraban dos ex laboristas: Juan Montes y Luis Atala; por su parte el radicalismo obtuvo las restantes tres bancas por la minoría.⁴¹

Luego de este último intento por parte de algunos laboristas de preservarse y diferenciarse moral e ideológicamente de los otros elementos peronistas, la acción de los interventores del peronismo local logró finalmente acallar los disensos internos y alinearse en forma definitiva con las directivas nacionales.

Consideraciones finales

Algunos historiadores presentan la corta pero activa vida del Partido Laborista a nivel nacional como la triste “crónica de una muerte anunciada” y de su lectura queda la impresión que están narrando la historia de una cruzada democratizadora del peronismo que, de haber subsistido, podría haber cambiado la traza verticalista y autoritaria que pronto adquirió la agrupación. Parten del presupuesto de la modernidad de las prácticas políticas del laborismo pero prestando atención fundamentalmente a los estatutos y a la retórica antes que a los comportamientos. Aquí parto de la consideración de que un análisis integral de un partido político abarca no solo su carta orgánica y programa, sino sobre todo las prácticas políticas de sus miembros que van conformando cotidianamente el organismo y perfilando su influencia en el sistema político.

En Córdoba, la experiencia laborista transcurrió por distintas etapas: como partido, en tres oportunidades (noviembre de 1945 a mayo de 1946, septiembre de 1946 a abril de 1947 y febrero de 1948), como núcleo del PURN (mayo a septiembre de 1946) y como corriente interna del PP (abril de 1947 a enero de 1948). Como en el resto de los Partidos Laboristas del país, en el de Córdoba la mayoría de sus miem-

40 HPLPC, *Los Principios*, 30 de enero de 1948, p. 3; *La Voz del Interior*, 8 de febrero de 1948, p. 9; AGPC, Serie Gobierno, 1948, tomo 3.

41 HPLPC, *La Voz del Interior*, 11 de febrero de 1948, p. 9 y 7 de marzo de 1948, p. 11; *Los Principios*, 7 de marzo de 1948, pp. 1 y 2; Archivo General de la Nación, Fondo Documental Perón, legajo 664, carpeta 362.

bros se adaptó a la situación partidaria y se integró al peronismo, tales los ejemplos de Jofré, De Uña, Fabre, Olmedo, Spachessi, Amelotti, Cuello, Llorens, Godoy, Peralta Serra, Elena, y hasta Asís. Los menos, como el músico Lorenzo Barbero, se retiraron de la actividad política.

La crónica de las desavenencias del laborismo local en relación con el peronismo en formación demuestra que a nivel discursivo sus principales referentes proclamaron la defensa hasta último momento de los ideales de la “revolución” de junio, el liderazgo indiscutido de Perón y la lucha contra la “politiquería”. Sin embargo, si atendemos a los orígenes y trayectorias políticas de los miembros que se fueron sumando al PL y que ocuparon posiciones de relevancia en el mismo, observamos que el laborismo rápidamente se fue transformando en una entidad identificada con características negativas de la política que, desde la retórica, siempre había defenestrado: una urdimbre de intrigas y defensa de intereses coyunturales y personalizados. ¿Por qué se aceptó entonces la incorporación de tantos representantes de la “vieja política”? ¿Por necesidad de sustentación política y, por ende, de supervivencia dentro del peronismo, por la creencia en la nueva fe laborista de los convertidos, como decía De Uña o porque tal vez el laborismo constituyó una agrupación improvisada de elementos diversos que defendían retóricamente unos principios en la práctica ignorados?

En Córdoba la institucionalización del sindicalismo como actor partidario a través del Partido Laborista adquirió connotaciones particulares que desdibujan la imagen de este partido como eminentemente sindical: desde el punto de vista de su composición no se lo puede identificar como un partido obrero porque su dirigencia no era predominantemente de origen sindical. Tampoco representaba a todo el universo gremial, dado que en forma paralela existía un sector sindical opositor importante que resistió al peronismo hasta 1948. A nivel de las prácticas políticas, el PLC tampoco se diferenció de los representantes de la “vieja política” a los que, en el plano retórico, se oponía; incluso antiguos laboristas coincidieron con otrora conservadores y demócratas devenidos en peronistas en la inspiración clerical de algunas de sus propuestas, lo cual tiene implicancias directas a nivel de las tradiciones políticas del peronismo mediterráneo.

Las progresivas reformulaciones del laborismo durante su desarrollo y su final integración al peronismo demuestran una temprana heterogeneidad social y maleabilidad ideológica, puesto que sus autoridades fueron permeables a la incorporación de dirigentes o militantes de partidos que eran juzgados como representantes de una forma vetusta de hacer política. La progresiva incorporación al variopinto peronismo local es una muestra de que esta oposición a la viciada política profesional se basó más en una estrategia discursiva diferenciadora y legitimadora en el interior del movimiento peronista que a la existencia de principios doctrinarios innegociables.

Los autores y las autoras

Ana V. Ávila Sauvage es Contador Público Nacional por la Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Tucumán). Es becaria de posgrado del ISES-CONICET-Tucumán. Realiza sus estudios de posgrado en el Programa de Doctorado en Historia Económica de la UNTucumán. Contacto: sauvage_vero@yahoo.com.ar

Darío G. Barriera es Doctor en Historia y Civilizaciones por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París, Francia). Revista como Profesor Titular Ordinario de Historia de América II (Colonial) en la UNR y como Investigador Independiente en el ISHIR (CONICET-Rosario). Dirige el CEHISO-JG (Centro de Estudios de Historia Social de la Justicia y el Gobierno) y la revista *Prohistoria*. Contacto: dgbarrera@conicet.gov.ar

Patricia E. Barrio es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo. Revista como Profesora Adjunta Efectiva (UNCuyo), Profesional Principal (INCI-HUSA-CONICET) y Secretaria de Redacción de la Revista de Historia Americana y Argentina (Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo). Contacto: pbarrio@mendoza-conicet.gob.ar

Nicolás Biangardi es Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Revista como Profesor en Historia y Ayudante Diplomado en la Universidad Nacional de La Plata. Es becario de posgrado del CONICET. Contacto: nicolas_biangardi@yahoo.com.ar

Mónica Blanco es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Revista como Profesora Adjunta de Historia Americana Siglo XX (Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) e Investigadora Adjunta del CONICET. En la actualidad se desempeña como Directora del Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (FD/FCH-UNICEN). Contacto: blancounicen@yahoo.com.ar

Jessica E. Blanco es Doctora en Historia por Universidad Nacional de Córdoba. Revista como Docente concursada en la Escuela de Historia de la misma universidad y becaria posdoctoral del CONICET. Codirige el proyecto de investigación “Esfera pública y culturas políticas desde una perspectiva comparada en Argentina, primera mitad del siglo XX” (CIFFyH-UNC). Contacto: jessieblanco@yahoo.com.ar

Raquel Bressan es Magíster en Investigación Histórica por la Universidad de San Andrés (2010). Ha sido becaria de posgrado de la Agencia Nacional de Promoción

Científica y Técnica y actualmente es becaria de posgrado del CONICET. Se desempeña como Docente asistente de la cátedra de Historia Argentina I en la Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad donde realiza su Doctorado en Ciencias Sociales IDES/UNGS. Contacto: bressanrv@gmail.com

Mariana Canedo es Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Revista como Profesora Titular de Historia de América Colonial en la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora del CONICET. Contacto: mcanedo@gmail.com

Fernando Jumar es Doctor en Historia y Civilizaciones de la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Francia). Revista como docente en las universidades nacionales de La Plata y de Tres de Febrero en cursos de grado y postgrado, e Investigador Independiente Independiente de CONICET. Contacto: fjumar@gmail.com

Daniel Moyano es Doctor en Humanidades (Área Historia) por la Universidad Nacional de Tucumán. Revista como Profesor de Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas (UN Tucumán) y becario posdoctoral del ISES (CONICET-UNT). Contacto: moyano79@gmail.com

Florencia Rodríguez Vázquez es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Quilmes. Es investigadora asistente en el INCIHUSA (CONICET). Contacto: frodriguezv@mendoza-conicet.gob.ar

Inés E. Sanjurjo es Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo. Revista como Profesora Adjunta Efectiva de Historia Institucional Argentina (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNCuyo) y como investigadora en el INCIHUSA (CONICET). Contacto: isanjurjo@mendoza-conicet.gob.ar

Paula Sedran es Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Litoral y becaria doctoral en el CONICET. Contacto: paulasedran@hotmail.com

Juan Suriano es Doctor en Historia, por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Revista como Profesor Titular Regular de Historia Argentina, Universidad Nacional de San Martín e Investigador Categoría I (A). Director Revista *Entrepasados* y de Colecciones Biografías Argentinas y Temas de Argentina (Edhasa). Director Doctorado en Historia (UNSAM). Contacto: jsuriano@unsam.edu.ar

Nerina Visacovsky es Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras (Área Educación). Revista como Profesora adjunta de Política Educativa en la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, e Investigadora del CONICET. Contacto: nvisacovsky@unsam.edu.ar